

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que el Alcalde Delega funciones al Administrador Municipal.
4. Certificado N° 001671 de fecha 07.10.2021 de Disponibilidad Presupuestaria de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Memorándum N° 99 de fecha 14.10.2021 del Encargado Departamento de Medio Ambiente al Señor SECPLAN, solicitando realizar la Licitación de sanitización en los Locales de Votación.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del Servicio de Sanitización para los Locales de Votación Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y Consejeros Regionales Año 2021 en la Ciudad de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos del Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuentas 215.22.11.999.001.069 (Gastos Electorales).

DECRETO

EXENTO N° 03051

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SANITIZACIÓN PARA LOCALES DE VOTACIÓN"** y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Encargado Departamento de Medio Ambiente** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico del Servicio será el Encargado del Departamento de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

AARB/FMGR/MARR/GAGV/rcp

c. c. :
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/